

EXP - UNC: 0031356/2015

CÓRDOBA, 21 MAR 2016

**VISTO**, el Expte. - UNC: 0054713/2015 por el que se tramita la designación del Tribunal de Tesis de Maestría de la postulante Lic. Jorgelina Andrea MAROZZI.

**CONSIDERANDO** que mediante Resol. Decanal N° 1802/2015 se designó a las profesoras Mgter. Alicia Susana Guadalupe Genolet, Dra. Cecilia Salit y Mgter. María Teresa Alicia Bosio, como miembros que juzgará la tesis de maestría de la postulante Jorgelina Andrea MAROZZI DNI. **23.762.980** del trabajo titulado: "*Concepciones de los docentes en torno a la sexualidad y su resignificación a partir de la participación activa en los procesos de capacitación en Educación Sexual Integral*" dirigido por La Mgter. Silvia Ortuzar.

Que del resultado de la Evaluación, se resolvió por unanimidad se proceda a la defensa oral y pública de la tesis

Que por tanto es necesario, fijar fecha, hora y lugar donde se realizará el acto reglamentario

**LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Disponer el día jueves 01 de abril de 2016, a las 10:00 hs. en sede de la Escuela de Trabajo Social, se proceda al acto público reglamentario de la defensa oral de tesis de la postulante Jorgelina Andrea MAROZZI DNI. **23.762.980** del trabajo titulado: "*Concepciones de los docentes en torno a la sexualidad y su resignificación a partir de la participación activa en los procesos de capacitación en Educación Sexual Integral*" dirigido por la Mgter. Silvia Ortuzar.

**Artículo 2°:** Protocolícese. Notifíquese. Pase a la Maestría en Ciencias Sociales para su conocimiento y demás efectos.



*[Handwritten signature]*  
Lic. SILVINA A. CUELLA  
DIRECTORA  
ESCUELA TRABAJO SOCIAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOL. DIR. N°:

**30**